

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	004 -2021		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2021/02/17	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/02/22		
CONTRATISTA:	JOHAN ALEJANDRO CAMACHO JIMENEZ, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA CON NO. 88.273.591 EXPEDIDA EN CÚCUTA.		
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA DE OFICINA PARA EL CEDAC LTDA., SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
FECHA DE INICIO:	22 DE FEBRERO DE 2021		
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS		
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$12.671.182) IVA INCLUIDO..		
FORMA DE PAGO:	EL CEDAC, PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN ANTICIPO DEL 50% DEL CONTRATO. B) EL 50% RESTANTE EN UN (01) PAGO CONTRA ENTREGA. PARA EL PAGO DEL ANTICIPO DEL 50% EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LA POLIZA, LA APROBACIÓN DE POLIZA Y ACTA DE INICIO, Y PARA EL PAGO RESTANTE DEL 50% EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, ANEXANDO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY, ACTA DE ENTREGA DEL SUMINISTRO, ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN E INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 078 DEL 19 DE FEBRERO DE 2021		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.13.21.0 PASTA DE PAPEL PAPEL Y CARTÓN		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$12.671.182
VALOR ADICIÓN			\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$12.671.182
ÓRDENES DE PAGO NO.	60031	23/02/2021	\$6.335.591
ÓRDENES DE PAGO NO.	60072	08/03/2021	\$6.335.591
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$12.671.182

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.** "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **JOHAN ALEJANDRO CAMACHO JIMENEZ**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2021**, conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2021**:

Que el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2021**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2021**.

1. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2021**.
2. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2021** y la presente liquidación.
3. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2021** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 08 de marzo de 2021.

Por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE

JOHAN ALEJANDRO CAMACHO JIMENEZ
C.C: 88.273591 de Cúcuta
CONTRATISTA

Proyectó: Carolina Contreras
Contratista